Año VI Mártes 29 de Enero de 1884. Núm. 1238.

FERRO
CARRILES

De Palma á Manacor y La Puebla.
3'15 (mixto)—8'10 m. y 2'45 t.
De Manacor á Palma y La Puebla.
3'15 (mixto) 8 m. y 3 1/2 t.
De La Puebla á Palma y Manacor.
4 (mixto), 8'30 m. y 3'45 t.
Trenes periódicos.
Dias de mercado en Inca: De Inca á Palma, 2t.—Los sábados de Palma á La Puebla, 4'15 t.—Los domingos de La Puebla á Palma, 5 tarde.

LA OPINION.

VAPORES
CORREOS

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lúnes 4 t. Mahon.—Mártes 5 t. Barcelona—Miér. 2'25 t. Mahon por Alcudia.—Juev. 5 t. Valencia—Sáb. 2'25 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lúnes 7 m. Valencia.—9 m. Mahon por Alcudia.—Miér. 3 t. Ibiza y Alicante.—Juéves 9 m. Mahon.—10 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 6 m. Barcelona.

PUNTOS DE SUSCRICION.
En la Administracion,
Y EN LA LIBRERIA DE B. ROTGER,
Palacio, 4.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco, 7 principal.
Despacho, de 8 á 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.
1'25 PESETA AL MES.

DISCURSO
PRONUNCIADO POR EL SEÑOR MARTOS.

(Conclusion.)

Señores diputados, ¿estamos ó no estamos conformes en las ideas? Porque siendo la conciliacion asunto tan árduo, empresa tan grave y remedio tan saludable, todavia hay algo peor que no conciliarse, que es conciliarse de mentira y no de verdad; que es conciliarse sobre aspecto de apariencia y no sobre aspecto de realidad. ¿Estamos, pues conformes en las ideas? Yo, hasta ahora, me temo que no lo estamos.

Me temo que no lo estamos en cuanto al sufragio universal, aun cuando hayan salido voces elocuentes de la mayoria, que aceptan el sufragio universal en su principio; me temo que no lo estamos en cuanto a la necesidad y al tiempo de proceder á la reforma de la Constitucion, y estas son las grandes líneas en que tiene que encerrarse el nuevo partido liberal, porque si no, no os hagais ilusiones. Si todo está en que haya aqui un rebaño, un pastor y un dogma, y lo que hay que hacer es aumentar la grey de ese rebaño, y que pueda venir á apacentar en los terrenos de la mayoria ó de la izquierda, entónces, señores, no hay conciliacion posible; esto no es compatible, ni con el sentido, ni con los antecedentes, ni con la dignidad de nadie: esto no es hacer un partido; esto es aumentarse las filas de la izquierda ó ensancharse las de la derecha.

Pero si esto hay de un lado, y de otro está la incompatibilidad de los principios ¿por dónde pensais que la conciliacion que no se ha hecho con un gobierno compuesto de personas llenas de ilustracion, llenas de patriotismo, de prudencia y de templanza: presididas por hombre tan experto, cargado de servicios y poblada su cabeza de canas como el señor Posada Herrera... *(Risas.)* Es una metáfora. No creo que este sea un asunto de físicas poblaciones, sino de moral politica y verdaderos servicios.

Se han agotado los términos de la impugnacion y la severidad de la crítica hasta tal punto ¡válgame Dios! que (no sé si ha sido en público ó en secreto, porque oye uno estos dias tantas cosas, que es posible que yo confunda lo que he oido en público con lo que he oido en privado) aquí ó fuera de aquí oí hasta criticar al señor Posada Herrera por viejo. *(El señor presidente del Consejo de ministros hace signos de asentimiento.)* Ya sé yo que lo es, y Su Señoría que es la parte interesada lo debe saber mejor que yo; lo que yo no sabia es que los años, la experiencia, la noble vejez, natural asiento dé las facultades propias para emprender estas grandes empresas políticas y para dirigir con paso mesurado y firme procedimientos de reforma, hubieran de ser algun inconveniente para la empresa en que el señor Posada Herrera se halla empeñado; como si fuera inconveniente para Bismarck el tener tantos años, y peor traidos, me temo yo, no sé por qué, que el señor Posada Herrera, para dirigir los destinos de Alemania; como si los ochenta y tantos años de Thiers le hubieran impedido ser el salvador de la Francia y el hombre mas grande de su tiempo; como si impidiera su vejez á Gladstone ser el primer estadista contemporáneo. Por eso mismo que hay aquí tantas pasiones, tantos intereses, tantas impaciencias, esperad. Los antecedentes, los años, las condiciones del señor Posada Herrera, son una esperanza para todos. ¿Cómo combatir por viejo al señor Posada Herrera, cuando ese es el título que debiendo presentarse, presentándose siempre á la consideracion de todos, es en este momento la mejor prenda, la mejor garantía.

Pero ¡ah, señores! á pesar de todo se dice: la culpa la tiene el señor Posada Herrera, por la composicion de su ministerio. Permítame mi respetable amigo el señor presidente de la Cámara que yo puntualice un hecho de grandísima importancia en este momento. Resulta, me parece á mi perfectamente claro, que el señor Posada Herrera dió á conocer al señor Sagasta el nombre de los individuos del partido constitucional que habian de formar parte de su ministerio; y siendo así, señores diputados, ¿en qué se fundan las censuras que dirigis á esos ministros? Ellos, por su historia, por sus antecedentes, por su posicion, perteneciendo al partido constitucional ó al partido fusionista, podian creerse, y se creian con perfecto derecho, a llevar á ese gobierno de conciliacion la representacion de su partido; y si no le representaban, si no merecian su confianza, ¿quién podrá decirles que se equivocaban? Si estaban en un error, de ese error debió sacarles el señor presidente del Congreso, el señor Sagasta.¿Tan poco valieron esos amigos, esos correligionarios suyos en la opinion del señor Sagasta, que no merecian esa atencion de su parte, creyendo lícito dejarles en la duda para tomarles luego cuenta de su conducta, si dejaban de entrar en el ministerio ó para dejarles contraer, si entraban, las tremendas responsabilidades que aquí les han echado en rostro los señores Cañamaque y Navarro y Rodrigo, segun conviniera? ¡Ah, señor presidente! No quisiera decir nada desagradable á Su Señoría. ¡Hace tanta falta para la reformacion del partido liberal el concurso de Su Señoría!

Pero, en fin, piense Su Señoria en esto: todos podemos errar en esas circunstancias. ¿Le parece á Su Señoría que si esos ministros no representaban á su partido, no valia la pena de que Su Señoría deshiciese la equivocacion? ¿No merecia el señor Posada Herrera, presidente del último Congreso, amigo del señor Sagasta, que lo primero que hizo fué ir á contar con Su Señoría, dándole la lista de aquellas personas mediante cuyo concurso intentaba acometer la obra de la conciliacion de los partidos, no merecia el señor Posada Herrera que el señor Sagasta le advirtiese que el escoger á aquellos hombres, siendo muy merecedores y muy dignos, no era el medio más eficaz de llevar al gobierno la representacion del partido? Entonces, si fuese cierto todo cuanto se dijo respecto á la cuestion de confianza, la responsabilidad no seria ni del señor Posada Herrera, ni de esos ministros; la responsabilidad seria, y siento intimamente decirlo, del señor Sagasta; y no solo seria la responsabilidad de Su Señoría para con esos correligionarios y con ese presidente del Consejo de ministros, sino que el señor Sagasta tendria responsabilidad con su propio partido; porque ¿se puede ser persona tan principal, jefe de una mayoría, pontífice máximo, cuyos dictados son infalibles y cuyas órdenes se obedecen sin discutirlas; se puede ser depositario de esa suma tan grande de fuerzas, que dan tan grande y legítima importancia á la persona que en sus manos las contiene, sin contraer con esa agrupacion, con esa colectividad que da esas fuerzas, grandes responsabilidades?

Pero creo yo, que el señor Sagasta hubiera podido evitar muchos inconvenientes y prevenir muchos daños, si hubiera cumplido con esa mayoria el deber que tenia de consultarla, si por cualquier consideracion no se creia en el caso de resolver acerca de la realidad de la representacion de su partido por esos señores dignísimos que forman parte del ministerio. Luego, señores diputados, tengo que hacer una pregunta al señor Sagasta y otra al señor ministro de la Gobernacion: primero al señor Sagasta. Yo he oido decir, parece un hecho establecido en este debate y se ha invocado como un título y un merecimiento de Su Señoría, que el señor Sagasta aconsejó á S. M. el rey que encargase la formacion de un ministerio, el de Octubre, al señor don José Posada Herrera. ¿Es cierto? Yo por cierto lo doy, en tanto que no se me conteste; pero espero sobre esto, oir las declaraciones del señor Sagasta: entretanto he de decir á Su Señoría que todo el mundo lo tiene por verdad. Pues bien, señores diputados, ¿para que dió el señor Sagasta ese consejo á S. M. el rey? ¿No fué para ayudar al señor Posada Herrera? ¿No fué para contribuir desde su elevada posicion moral á los fines que el señor Posada Herrera declaraba y confesaba que no podia cumplir él por sí mismo con el concurso de los ministros de la izquierda y con el de la mayoría? Y luego tengo que preguntar al señor Sagasta, y tambien al señor ministro de la Gobernacion.

Estas son cosas graves; no son secretos que pasan entre los hombres para quedar ocultos entre ellos, sino que si son mentira se niegan, y si son verdad se confiesan, porque tienen demasiada importancia para que sean objeto de duda por parte de nadie.

El señor Sagasta es presidente de esta Cámara; lo hubiera sido de todas suertes: no hay que hablar de ello; pero el señor Sagasta ha sido candidato ministerial para la presidencia del Congreso. *(Rumores en los bancos del centro.)*

Advierto á los señores que me interrumpen que creo que me interrumpen sin razon, puesto que yo mismo comienzo por declarar que el señor Sagasta hubiera sido presidente de todos modos. Pero, en fin, es un hecho que el señor Sagasta ha sido candidato ministerial, y por tanto, que todos nosotros le votamos; yo no le voté, porque estaba informando ante un tribunal y llegué tarde; pero si vale decirlo aquí, agrego mi voto á los de la mayoría. El señor Sagasta fué candidato del gobierno á la presidencia del Congreso. Antes de aceptar esa condicion, ¿conocia el señor Sagasta los párrafos del discurso de la Corona relativos á la universalizacion del sufragio y á la revision constitucional? Yo se lo pregunto al señor Sagasta y al señor ministro de la Gobernacion; yo digo que eso no puede ser un secreto del órden privado entre el señor Sagasta y el señor ministro: si es verdad, que se diga, y si no, que se rectifique.

Pues bien: si el señor Sagasta conocia esos párrafos del discurso de la Corona, que son la materia que se discute, ¿cómo se concibe, señores diputados, que el señor Sagasta los haya hecho objeto de contienda en la contestacion? ¿Cómo se concibe que habiéndolos aceptado Su Señoría, habiéndolos sometido a S. M. el gobierno, y habiéndolos pronunciado el rey desde este sitio, despues que para eso se puso de acuerdo el gobierno con el señor Sagasta, cómo se concibe que el señor Sagasta contestara con un discurso de oposicion desde la presidencia al discurso de la Corona?

Francamente, yo no lo entiendo, señores diputados, no lo entiendo. ¿Queria ó no queria el señor Sagasta la conciliacion? Si no la queria, ¿por qué no rechazó los párrafos del discurso de la Corona? Y si la queria, ¿por qué despues de aceptarlos los contestó desde esa altura con un discurso de oposicion? ¿Quiere, vuelvo á preguntar, ó no quiere la conciliacion el señor Sagasta? Dios que lo sepa. ¡Trabajo ha de costarle averiguarlo á Su Señoría mismo!

Yo en mi último discurso me permití el atrevimiento de hacer una visita al recinto murado donde mora la conciencia del señor Sagasta, y en aquel propio estado en que hace siete meses dejé la conciencia de Su Señoría, la encuentro en estos momentos. Hay en él no sé qué, algo como dos pensamientos, como dos almas, como dos vidas; y cuando el señor Sagasta piensa en la obligacion contraida, ante su conciencia, no ante ninguna otra autoridad, por su consejo, de que se llamára al señor Posada Herrera, cuando Su Señoría piensa en ese compromiso, quiere la conciliacion; y cuando el señor Sagasta, que es un gran jefe de partido, porque es el resúmen y la encarnacion de todos los intereses y de todas las pasiones, de todas las justicias y de todas las injusticias, de todos los alientos buenos y malos de su partido, cuando piensa en todo esto, entonces el señor Sagasta no quiere la conciliacion. De este modo el señor Sagasta solicitado en su voluntad por fuerzas tan poderosas y tan contrarias, solo sabe una cosa: que quiere querer, pero no puede querer.

Voy hablando tanto, cuando me proponia hablar tan poco, que me siento fatigado.

¿Me concede el señor presidente un momento de descanso!

El señor Presidente: ¿Tiene S. S. bastante con diez minutos?

El señor Martos: Si, y los agradezco: señor Presidente.

El señor Presidente: Se suspende por 10 minutos esta discusion.

Eran las cinco.

A las cinco y cuarto dijo:

El señor Presidente: Continua en el uso de la palabra el señor Martos.

El señor Martos: Dos grandes objetos, señores diputados, se ha propuesto realizar el gobierno de S. M.: uno, que aun siendo el otro de gran importancia, todavia es de una importancia menor á la de este, que ya he manifestado y volveré á recordar luego; uno, el formar aqui una gran mayoría, un partido liberal, para que por medios parlamentarios, por esos medios parlamentarios que aconsejaba como inconvenientes, y aun como indispensables el señor Navarro y Rodrigo, proporcionase el tránsito de la política del gobierno anterior á la política de la izquierda, y hacer asi la política conciliada, la política de la mayoría y de la izquierda; otro, de realizar, por las líneas generales de esta politica de la izquierda, el gran objeto de pacificar el pais, entrando, como dije, en una direccion sola las fuerzas de Alcolea y de Sagunto, haciendo que se olvidasen esas dos fechas, estableciendo una fórmula por donde vinieran á ser una misma la democracia y la monarquia.

Señores diputados: ¿Qué es lo que aqui pasa? ¿A qué ha venido ese gobierno? ¿A qué ha venido esa ilustre y caracterizada representacion de la izquierda? Vos tros decis que á vivir, si quereis dar la vida; que á morir, si es vuestra resolucion sentenciarla. á muerte.

Os equivocais, señores diputados, si creeis que de vosotros depende la vida ó muerte de este gobierno; porque si nace por desdicha un conflicto entre esta mayoría parlamentaria y el ministerio de su majestad, lo reselverá la sabiduría de la Corona: á la sabiduría de la Corona toca por sus funciones constitucionales resolverlo, y á nosotros diputados de la nacion, toca examinarlo y discutirlo; y yo, diputado de la nacion, voy á examinarlo y á discutirlo. Os equivocais, señores diputados, si creeis que todo depende del principio de la omnipotencia parlamentaria; este régimen monárquico representativo no es eso.

Estamos aquí, ciertamente, para procurar el acuerdo y la armonia y el concierto representado por el gobierno, que necesita así de la confianza de la Corona, de la confianza del poder real, que tiene sus facultades constitucionales propias, como de la confianza y el apoyo de la mayoría parlamentaria. Pero la opinion parlamentaria no rige ni prevalece sola, porque, si bien es natural que la sabiduría del rey procure inspirarse y se inspire entre otros elementos de opinion muy especial y señaladamente en la opinion parlamentaria, cabe sostener y cabe que suceda en el órden perfectatamente constitucional, que el monarca, en caso de conflicto de carácter ordinario, que se suele presentar con frecuencia en la vida de las monarquias constitucionales, escoja como su sabiduría y su amor al pais la inspiren; escoja libremente entre la mayoría y su gobierno; y si asi le parece bien, apele de la opinion del Parlamento, á la opinion del pais en los comicios electorales. *(Murmullos.)*

Ya sé yo, señores diputados, que esto es penetrar en lo vivo del corazon: ya se yo que ahi os duele, y yo no quisiera lastimaros, si; con los respetos que me merece el poder real, con aquellos cuidados y miramientos que de mi amistad piadosa reclama el estado de vuestra salud y de vuestras aprensiones, yo tengo que introducir la sonda en esta parte delicada de vuestra herida.

Vosotros creeis que si no nos entendemos, el gobierno debe morir; yo creo que si no nos entendemos, debe morir este Parlamento. ¡Ah señores diputados! el llamamiento al poder de ese gobierno, es un ensayo. ¿Podriais sostener eso vosotros? No recordais pue el 8 de Febrero de 1881 fuisteis llamados á realizar una política, y habeis tenido y teneis todavía todos los medios de realizarla? No recordais esto?

¿Y no considerais que es lógica, y que es razon, y que es necesidad, y que es justicia, que de la propia manera, cuando resulta evidenciado de muchos discursos, y singularmente del elocuentísimo é incomparable y prodigioso que ha pronunciado en estas dos últimas sesiones mi elocuente amigo el señor Castelar, que habeis abandonado esa política, y el programa de ese partido que vosotros dejásteis, le recogió la izquierda; la política que vosotros abandonásteis, la recogió la izquierda, y la direccion que vosotros abandonásteis la recogió la izquierda, elementos que son ya de la izquierda, y en nombre de ella, recoge ese gobierno: ¿no considerais, señores diputados, que es ra-

zon, que es lógica, que es justicia, que ese gobierno debe tener aquellos mismos medios que tuvisteis vosotros?

No hablemos de lo que cada cual representa en el país, pues vosotros creeis que en el pais representais grandes fuerzas políticas y sociales, y yo creo que por vuestra desgracia y por vuestros errores, habeis perdido una gran parte de esas fuerzas, porque abandonais la representacion que se encarnaba en esas fuerzas políticas. Esas fuerzas, con otras que se han sumado con fuerzas democráticas, con fuerzas republicanas que han venido aquí por mi direccion y por mi consejo, han constituido la izquierda, y esta creo yo, y sostengo yo, que tiene cuando menos, en el pais, tanta fuerza y tanta representacion y tanto significado, como el que teniais vosotros el 8 de Febrero.

Y en cuanto á los otros medios, ¿qué pone la izquierda? ¿Teniais hombres políticos? Hombres políticos tiene la izquierda. ¿Teníais representacion en las clases medias? Representacion en las clases medias y en las clases populares tiene la izquierda. ¿Teníais muchos diputados? Más diputados que teniais entonces vosotros, tiene la izquierda ahora. Entonces, señores diputados, ¿en virtud de qué razon, por qué lógica, por qué consecuencia, por qué motivo de justicia sosteneis esta desigualdad entre vosotros y la izquierda? ¡Ah, señores diputados! es preciso examinar con sinceridad, aunque sobriamente este tema, porque no hay nada peor que ponerse fuera de la realidad de la vida; y en vano será que nosotros, por una complicidad de silencio, callemos sobre ciertas delicadas y trascendentales materias para que nuestro silencio se convierta en murmuraciones que anden por debajo de las capas externas, en donde la opinion se expresa y formula, y para que se formule tambien ese juicio mismo públicamente en las capas superiores de la vida.

Ya sé yo que hoy en las cimas más altas se respiran los aires más sanos. ¿Pero es que teneis empeño en que se piense lo contrario? ¿Es que teneis empeño en demostrar que aquí hay una gran facilidad para que penetren en todas partes las personas, á condicion de dejarse fuera el ropaje honrado de sus ideas? Si hiciérais esto, seriais la fuerza por el número de los hombres, seriais un partido muy numeroso, pero un partido muy desautorizado y muy flaco, porque entraríais todos en ese partido y en el gobierno, quedando, al parecer y por culpa vuestra, el veto para sus tendencias y sus doctrinas. Si esto no fuera así, decidme francamente, si vosotros creeis que por la muerte de la Constitucion de 1869, que porque os reforzásteis con los centralistas y conservadores fuísteis gobierno y tuvisteis todos los medios de gobierno, y la izquierda no puede ni debe tener esos medios, porque no abandona las grandes líneas de la Constitucion de 1869, y porque aunque quiera unirse con vosotros, no se unen, porque vosotros no quereis; si pensais esto, si sosteneis esto, ¿no comprendeis que la consecuencia á que vamos sin querer, es á declarar la incompatibilidad de la monarquía con la democracia? *(Rumores.)*

¿Olvidais los que sosteneis, en virtud de vuestro derecho y de vuestra voluntad de pensar, como yo sostengo las opiniones contrarias en virtud de mi derecho propio; olvidais cuando decis que esto debe ser un tránsito, y que la vida de esta situacion depende tan solamente de vuestro voto; olvidais los sucesos de este verano? Yo no vuelvo á recordarlos por censurar á nadie; pero ¿quién duda que esto ha podido intervenir en vuestras determinaciones? Pues esos sucesos produjeron un momento de graves dificultades en la resolucion de varias cuestiones; en la cuestion de órden público y en la cuestion del ejército que habia faltado á su deber y habia alarmado al pais, estando el gobierno disperso, hoy representado aquí dignamente por el señor ministro de la Guerra y por el señor ministro de la Gobernacion. Un espíritu encogido y pusilánime, probablemente entonces hubiera adoptado la política de precaucion, de defensa, de resistencia y de reparacion en caso necesario; una política de libertad fué la que escogió en aquellas gravísimas circunstancias una voluntad serena y generosa. Yo creo que ésa es una política que no se debe abandonar; yo juzgo esa política bajo la responsabilidad de sus ministros, y digo que esa política, de la que no se debe retroceder, y que los ministros, si son aquí derrotados, deben decir á S. M., con el respeto debido, que ellos, por su parte, no abandonan esa política, y, con todo respeto, le deben pedir á S. M. la disolucion de estas Córtes.

Decidme, señores diputados: si derrotais al gobierno de S. M., ¿qué sucederá? ¿Quereis el gabinete parlamentario? ¿Con quién y para qué? ¿El gabinete parlamentario para la conciliacion? Pues si no nos entendemos en las ideas, ¿cómo se hace la conciliacion? O la conciliacion se realiza con las ideas y sentimientos políticos de la izquierda, ó se hace trasladando la izquierda al centro de la mayoría, y entonces queda enteramente fuera la democracia, y es una conciliacion ineficaz, y vale más que no se haga, ó entran ministros de la derecha y de la izquierda, con la dificultad de entenderse antes, bajo la esperanza de entenderse luego, y eso es una contrariedad y un peligro para el porvenir. Y luego, señores diputados, si ese gabinete parlamentario que no puede ya representar la conciliacion, dura poco, dura un mes, por ejemplo, ¡qué perturbacion tan inútil! Y si dura un año, ¡qué aventura tan arriesgada! ¿Quién ganará en esto? Nadie.

Son estos juegos muy peligrosos; no es lícito que un partido deje el poder para negarlo á los tres meses; el poder se deja por algo y se recobra por algo: ¿por qué le dejásteis? ¿por qué le quereis recobrar? ¡Ah! no; el gabinete parlamentario no será más que otro gabinete de la mayoría, y eso sería hacer la parte del espíritu de revuelta. Solo el espíritu de revuelta que nos acecha pudiera ganar con esto, y no están los tiempos presentes, señores diputados, para un ministerio del señor Sagasta en presencia real ó en presencia espiritual; presidido por el señor Sagasta mismo, ó presidido por un señor Malcampo, poned debajo de ese nombre el que querais; yo no quiero ponerlo por mi propia cosecha, por no turbar la paz de la familia.

En cuanto al partido conservador, él dirá por el órgano autorizado y elocuente de su jefe ilustre, su juicio y su estimacion acerca de las presentes gravísimas circunstancias.

Quiero acabar, señores diputados, quiero acabar el exámen de este punto. El señor Castelar ha demostrado, confirmándolo con su elocuente palabra el señor ministro de la Gobernacion, que desapareciendo este gobierno y quedando vosotros, no quedaría aquí una mayoría, sino que quedaría una coalicion. Vosotros negais el aserto y decis que no sois una coalicion, sino que sois una iglesia con un pontífice y con un dogma. ¿Con qué dogma, señores diputados, con qué dogma? ¿Cuál es, entre los venerables doctores que cuenta esa iglesia, el definidor del dogma? Porque la política del señor Gullon es una política de inclinacion á la derecha, y política de inclinacion á la izquierda es la política del señor Navarro y Rodrigo. La política del señor Gullon está más cerca del partido conservador que de la izquierda, y la política del señor Navarro y Rodrigo está más cerca de la izquierda que de vosotros mismos. De consiguiente, señores diputados, si no nos entendemos, que yo todavía lo espero; si no nos entendemos, ¿cuál es el dogma de esa iglesia? ¿Dónde está la ortodoxia entre estos dos á cual más ilustres y elocuentes prelados?

Yo ya me imagino y pienso dónde puede estar la ortodoxia: uno de estos dos señores obispos quiere salvar el dogma á costa de quemar al papa; pero, en fin, todavía puede ser que el dogma pudiera establecerse y salvarse sin necesidad de quemar pontífice alguno, y que, á pesar de todo esto, la ortodoxia, y así lo quisiera yo, esté en el señor Navarro Rodrigo. Pero en fin, señores diputados, es necesario saberlo: ¿cuál de esos dos definidores tiene la palabra misteriosa? ¿Con cuál ha venido á comunicar aquel que ocupa ahora la cátedra de San Pedro?

¡Si se dignara dirigir la palabra de Dios á los fieles y á los infieles! Entre tanto, nos quedamos en esta duda. Resulta que no habria más que un pastor; pero que no habria iglesia, porque aquí no hay nada de cierto más que el pastor, y si el pastor se fuera, se dispersaria, ó por lo menos se distribuiria el rebaño; una parte de él vendria, como antes dijo, á triscar regocijado en las alegres colinas de la izquierda; otra se iria á pastar blandamente *(Risas)*, y advierto que todo ésto es metafórico, en los copiosos prados del partido conservador.

Pero, ¿es posible, señores diputados? Yo no lo creo, yo no lo espero; y dejadme que pensando en la acogida que os mereció la primera parte de mi discurso, en la direccion de que ya creo que participais de estas ideas que sustento, que son las que sustenta la izquierda, que son las que sustenta el gobierno y que no han de ser mejores ni peores, ni diversas las ideas sustentadas por mí que soy un diputado, que las sustentadas por ese gobierno mismo; dejadme que espere que haya aquí mucho campo para la inteligencia y para la conciliacion. ¡Qué! ¿Todos hemos perdido el patriotismo? ¿Todos hemos perdido el amor á la libertad? ¿No hay aquí nadie con autoridad para levantar el espíritu de esta mayoría? ¿No está aquí ya aquel ministro grande y potente para la justicia y para la libertad de la enseñanza que se llamó Albareda? ¿No está aquí aquel ministro, glorioso, redentor de los indios españoles, que se llamó Leon y Castillo? ¿No está aquí ya aquel viejo progresista, viejo por sus servicios á la libertad, no viejo por sus años, que se llamó Venancio Gonzalez?

¿No está aquí ya tampoco aquel profundo pensador, liberal contra sus antecedentes, por la fuerza de sus convicciones, más liberal que lo puedan ser otros muchos que tengan diversos antecedentes en su propio partido, que se llamó Navarro y Rodrigo? ¿No está ahí Sagasta, el presidente de la Cámara, el jefe de esta mayoría, que no puede haber olvidado toda su historia liberal, todos sus servicios á favor de la causa del progreso, su discurso, su gran discurso á favor del reconocimiento de la unidad de Italia, que parecia un programa para entonces, y para luego, y para ahora, y para siempre, ó es que no luce ya en el cerebro de Su Señoría un rayo solo de aquella luz que centelleaba en su alma y la inundaban con los reflejos de su amor á la libertad?

¡Ah, señores diputados! Yo quisiera tener menos fatigado el espíritu y menos cansada la palabra en este supremo momento, y aun así, quizá no tuviese voces exteriores que correspondiesen á la elocuencia con que me está hablando la voz interior de mi pensamiento. ¡Qué hacer! Si pudiera serviros mi propio ejemplo, si esta mayoría y la izquierda se unen y forman el partido liberal, yo, señores diputados, quiero ser un soldado de ese partido liberal, bajo la jefatura de quien querais: si el partido liberal no se forma porque no se unen la izquierda y la mayoría, quiero ser, si la izquierda sigue con su bandera al viento, con su bandera de conciliacion y de atraccion de las fuerzas liberales, quiero ser tambien un soldado de la izquierda, porque, examinando con serenidad y con reposo el estado de mi conciencia, no me encuentro á distancia alguna, sino al lado, totalmente al lado del rey, y dispuesto á defenderlo *(unánimes aplausos)*, y procedo de esta manera en interés de la democracia y en interés de la monarquía. *(Grandes aplausos. Diputados de diversos lados de la Cámara felicitan al orador.)*

ECOS POLÍTICOS.

«El Siglo Futuro» dedica al Romero Giron de los tradicionalistas un artículo titulado «En la Picota», del que copiamos lo siguiente:

«Miradle. ¿No le veis? Volvedle á mirar. El es, no os engañan vuestros ojos. Ahi le teneis, á las órdenes de Cánovas su jefe, amarrado por un juramento al artículo 11, es decir, á la libertad de cultos, mostrando á sus amigos y auxiliares asombrados la codiciada cartera, sellado ya con el sello canovista, vestido ya con la librea de ministro conservador-liberal.

¿Qué nos decis ahora, católicos de similor, tradicionalistas de lance, amigos y correligionarios nuestros en las horas de esperanza, enemigos y furiosísimos en los dias de vencimiento? ¿Direis aún que le calumniábamos? Miradle bien, ahi le teneis, en el desamortizado convento de la Trinidad, hoy ministerio de Fomento, vestido de toda gala, radiante de alegría, cercado de su cohorte de mestizos, sentado en su poltrona ministerial, la visera levantada, descubierta la cara, la cabeza erguida, la mano sobre la cartera, los ojos resplandecientes, diciendo con mudo lenguaje á todos los que le miran.—Si; era verdad; «El Siglo Futuro» tenia razon. ¿Y qué?»

Pues lo mismo, exactamente lo mismo, puede casi decirse del amigo del señor Pidal, señor Mañé y Flaquer, ex-republicano, ex-demócrata, ex-liberal, ex-víctima del padre Casañas, convertido ya en «mestizo» declarado, carlista vergonzante, transigente con los principios del partido liberal-conservador cuando las conveniencias lo solicitan, y pasando por encima de todos los principios y de todas las doctrinas cuando la cosa viene á pelo.

Qué gusto nos están dando los clericales «pour rire.»

— —

Segun se dice, el primer candidato que designó el señor Pidal, fué el señor Menendez Pelayo para la Direccion de Instruccion pública, á quien no se nombró por no reunir los requisitos legales.

Ya verán ustedes como nos van á hacer perder esa «funesta manía de pensar.»

Y nos van á hacer «piensar.»

— —

Regocíjense los contribuyentes con la vuelta al poder del nunca bien ponderado Sr. Cos-Gayon, pues si es consecuente con sus opiniones elevará nuevamente el tipo de la contribucion territorial al 21 por 100.

Así prosperará la agricultura y se abrirán grandes veneros de riqueza para el país.

— —

Glosa de un artículo del «El Progreso.»

Ahí vá un párrafo de los mas suaves:

«Era indispensable una política de atraccion á los revolucionarios, á los demócratas.

La monarquía tiene á su lado á los elementos conservadores, no á todos, pero á los mas; pero no tiene á los elementos liberales, bastante poderosos para derribar un trono en 1868.

Y ha triunfado una política contraria. Ayer se declaraban los benévolos irreconciliables. Ayer desmostraban los que se habian acercado que se alejaban de nuevo.»

Pero alguno de ellos se aleja dando «vivas.»

La elocuencia es plata, y el silencio es oro... Estamos en que muchos amigos del Sr. Martos le dicen ya en el enérgico lenguaje del Madrid plebeyo:

—¡Que te «cayes!»

* *

Otro párrafo del artículo aludido:

«... ¡Qué retroceso! ¡Qué trabajo perdido! Estamos como en 1875, peor que en 1875. Entónces habia un país fatigado que queria paz, y encontró la paz. Ahora hay un país que desea reformas y libertad, y no las encuentra.

Entónces los conservadores eran tolerantes por necesidad, ahora por necesidad son reaccionarios.

¡Entónces empezaban las aproximaciones, ahora muchos dicen que comenzarán las restas!»

Para nosotros comienzan las sumas.

— —

De «La Fé:»

«El señor Cañete, empleado que ha sido repetidas veces en el ministerio de Fomento, y la primera, si no estamos equivocados, en tiempo del ministerio Narvaez-Nocedal-Moyano, es el candidato del ministerio para la direccion de Instruccion Pública.»

Con la candidatura del Sr. Cañete corria ayer otra no ménos caracterizada y característica...

La del famoso presbítero D. Vicente de Manterola, autor del folleto «D. Cárlos ó el petróleo.

No se rian nuestros lectores... La noticia es perfectamente séria.

Ríanse, en todo caso, cuando mañana se les diga—como problamente se les dirá—que se indica para la direccion general del arma de Caballería al conocido orador sagrado D. Sebastian Urra.

— —

Comentando el vítor del señor Martos, «La Epoca» le dedica este suelto, ó mejor dicho, costal de envenenadas malicias:

«Del carácter del señor Martos no era de esperar, en efecto, que una resolucion tomada despues de maduro acuerdo, fundada en justicia ó inspirada por el bien del pais, sufra modificacion segun los sucesos.»

Nosotros no tenemos que decir del vítor, sino que el pabellon cubre la mercancía.»

— —

Hé aquí una opinion vertida por un periódico político y militar respecto del discurso de nuestro jefe:

«El final del discurso del Sr. Castelar contiene una declaracion importantísima. S. S. ha manifestado que, aun cuando no cree en la compatibilidad de la monarquía y la democracia, está dispuesto desde la situacion que ocupa, y con las ideas que tiene, á facilitar esa compatibilidad y á no poner obstáculos á los que tratan de demostrarla.

Esta actitud de un republicano tan constante como S. S. contrasta con la de los fusionistas, monárquicos de toda la vida que hoy están trabajando con censurable ahinco por impedir ó paralizar, á lo menos, el movimiento de aproximacion de los demócratas á la monarquía.

Esa actitud es altamente patriótica y será aplaudida por todos los elementos liberales, así como el tono gubernamental y mesurado que campea en todo el discurso del ilustre orador republicano.»

Agradecemos la calificacion de patriótica que merece la conducta del señor Castelar á un órgano de nuestro valiente y sufrido ejército.

Por razones que comprenderán facilmente nuestros lectores, nos abstenemos de hacer consideraciones acerca la significacion del hecho, y mucho mas de hablar de la conducta de los que han dificultado y opuesto obstáculos al propósito de la izquierda.

Con su pan se lo coman.

Nosotros nos lavamos las manos.

— —

Histórico. Dice un colega madrileño:

Un amigo nuestro fué ayer al ministerio de Fomento á solicitar el despacho de cierto asunto.

—¿Trae usted, le dijeron la cédula personal?

—Hombre, no, repuso; pero si les es á ustedes lo mismo... ¡traigo aquí la cédula de comunion!

Nuestro amigo no tuvo necesidad de decir más.

Su asunto fué inmediata y favorablemente despachado.

PALMA 29 DE ENERO DE 1884.

NO HAY MAL
QUE POR BIEN NO VENGA.

El Globo lo ha dicho ya, nosotros lo repetimos con verdadera satisfaccion desde las columnas de nuestro humilde periódico: han finalizado ya todas las benevolencias y todos los optimismos, que ante la reaccion triunfante, á los verdaderos demócratas que como nosotros sienten entusiasmo y fé por las instituciones republicanas, sólo queda un camino, el de combatir sin tregua ni descanso ese retroceso que justifica elocuentemente la gran sinceridad con que hemos obrado durante los últimos tres años.

Apartados de todo pesimismo, luchamos dentro de la legalidad contra los elementos conjurados para combatirnos; como nosotros, hasta los republicanos más unidos al Sr. Ruiz Zorrilla, fueron á la lucha de los comicios y defendieron sus ideas á la faz del pais, revestidos de la más alta investidura, la de representantes de la nacion.

Ninguna dificultad creamos á los que gobernaron en nombre de los principios liberales y antes por el contrario, cuando necesitaron nuestro apoyo, honradamente se lo prestamos, tal vez con exceso, para que en ningun tiempo pudiera creerse que se malogrò el ensayo liberal por culpa nuestra y volvian los conservadores por exageraciones de ninguna clase. Hablen por nosotros la campaña que hicimos, á costa de nuestra popularidad á favor de los planes de hacienda del Sr. Camacho, y de los proyectos del gobierno del Sr. Sagasta.

En los momentos precisos en que la izquierda veia robustecidas sus huestes con los votos de los republicanos y declarada compatible su bandera con la causa del rey, por la autoridad del actual jefe del Gobierno D. Antonio Canovas, se le arroja de la gobernacion del pais, y cuando este nada habia hecho que no revelase su conformidad con la reforma, se lleva á las esferas del Gobierno á aque*llos* politicos que mas pudieran representar á la corte de Estella, aspiracion de odiosos tiempos, por fortuna borrados de nuestra historia, desatendiendo las necesidades de nna nacion eminentemente libre, que eleva sus libertades por encima de todo, y que sabrá sacarlas á flote mal que pese á sus enemigos.

Tanto peor para quien de ello haya sido causa. pues en el mundo no se realizan impunemente ciertos atentados contra la conciencia pública.

Nos engañamos; fuerza es confesarlo.

Pero en la misma equivocacion ha incurrido la nacion entera, conservadores inclusive, menos la media docena de intimos que estuvieran en el *secreto* y que pudieron realizar la *jugada*.

Vease sino la prensa de todos matices que recibimos de Madrid, oiganse las conversaciones de todos los circulos; en una y en otros domina la misma impresiòn; la de la más profunda sorpresa.

Se habią hablado tanto del liberalismo de la Corona, de sus tendencias democráticas, de su deseo de marchar con el siglo,que nadie podia figurarse que, puesta en el caso de hacer uso de sus facultades constitucionales enfrente del parlamento, pudiera optar por los conservadores.

Nadie sospechaba que un ministerio casi tradicionalista, del color más reaccionario posible, pudiera ser el heredero de la situaciòn. ¿Quién pudo creer que Canovas insultase á la parte libaral de la nacion, echando á la faz de la misma el nombre de Pidal?

Por esto nuestra equivocacion no esextraña. Se ha equivocado el pais entero. ¡Quien sabe si quien sembrò tales vientos recogerá horribles tempestades!

Tambien los partidos padecen lamentables equivocaciones. Digalo sino la izquierda que se ha llevado largo tiempo preparando su soñada alianza democrático-monárquica, que ha hecho con tal objeto todo género de concesiones, y que, en el instante crítico, cuando creia ver realizadas sus esperanzas, no solamente recibe el desaire mas triste, sino que vé á la hermosa Doña Leonor conceder su blanca mano al mas aborrecido de los rivales, viejo, feo, caduco, tan cargado de años como de defectos.

¡Lástima de tiempo empleado en requebrar y pretender á tan tornadiza doncella! ¿Seguirán amandola todavia? ¡Constancia digna de mejor premio! Es de creer que les bastará para convencerse el ver á la bella en brazos del rival aborrecido, á los cuales ha volado por su gusto. ¿Confiará todavía en lograr atraerla con halagos, suspiros y tiernas endechas? Ah, no, no es posible, que caracteres no han de faltar en ese partido, que vuelvan por dignidad la espalda al falso idolo ante el cual tuvieron la debilidad de prosternarse.

¡Viva el Rey! dijo el Sr. Martos, al leerse en el Parlamento el decreto de suspensiòn de sesiones. Como si dijeramos, bien hecha está lo hecho. Bien está la direccion de la política española en poder del Sr. Canovas; las elecciones en manos del Sr. Romero Robledo; la Universidad, la ciencia, en las del Sr. Pidal; á què mas, el poder en la de un ministerio que dificil seria formar mas caracterizadamente reaccionario sin acudir á los partidarios de Don Cárlos

Pero ya sabemos que el amor es una pasion vehemente, y que quien feo ama, hermoso le parece.

Puede ser, sin embargo, que al par que daba aquella muestra de cariño, recordara el egregio orador, aquel dia en que horas antes era ministro del modelode reyes y caballeros, Don Amadeo, y horas despues al verle caido era el primero en exclamar en el Congreso ¡Viva la República!

¡Quien sabe si dentro de poco habrá muchos que volverán á vitorear aquello que tan pronto han desdeñado!

El señor Canovas no tendrá, si esto sucede, que culpar á nadie mas que á si mismo.

Leemos en *El Correo:*

«*El Progreso*, á lo que parece testigo presencial en la reunion de anoche del Circulo de la izquierda, dice que son estas palabras dichas por el Sr. Becerra:

«No somos cortesanos ni insolentes; lucharemos en la vida legal, si no nos provocan á otra.

La deslealtad tiene siempre su castigo, cualquiera que sea el que la cometa.

No creer en las esperanzas y halagos de los conservadores, á los que hay que combatir con viril energía.»

A los izquierdistas que andan detrás del Sr. Romero Robledo, las últimas palabras del Sr. Becerra, de fijo que parecen muy impertinentes.»

Nos place que una persona tan importante del partido izquierdista, como lo es el Sr. Becerra, diga que *no se debe creer en las esperanzas* y *halagos de los conservadores, á los que hay que combatir con viril energía*.

¡Lo harán en todas partes los izquierdistas! Asi lo esperamos de su amor á la libertad y á la democracia.

Por el teniente de Alcalde Sr. Pou fueron impuestas algunas multas á vendedores de la plaza de Abastos, que infringian las Ordenanzas municipales.

Esta mañana ha salido para Ibiza y Alicante el vapor *Union* que estaba detenido á causa del temporal.

Aysr á la una de la tarde una comision de nuestro Excmo. Ayuntamiento precedida por los maceros y escoltada por los guardias municipales á caballo, visitó al nuevo Gobernador de la provincia.

El Felanigense en su último número pide que se establezca cuanto antes en el local conveniente la biblioteca popular para cuya fundación el Ministerio de Fomento remitiò hace tiempo una porción de volúmenes.

Nuestro particular amigo el jóven abogado D. Enrique Sureda y Morera, ha sido encargado del Archivo del Real patrimonio, hasta ahora custodiado por D. Miguel Pons y Pons y que tuvo quedejar al haber ingresado en el cuerpo de Abogados del Estado. Felicitamos al señor Sureda.

Segun parece han sido declarados cesantes de los cargos de primero y segundo jefes de Orden público los Sres. Nomdedeu y Reines. Para el primer cargo, parece tambien haber sido nombrado don José Canet y Ferrer.

El pintor de Felanitx D. Antonio Arrom está trabajando activamente en las decoraciones para poner en escena en el teatro de aquel pueblo la obra de grande espectáculo titulada *El Terremoto de la Martinica*

Por la Guardia municipal fué detenido un sujeto que habia robado un gallo de un gallinero.

Dos amantes riñeron en la calle del Arco de la Merced saliendo ambos descalabrados.

Ha sido nombrado Delegado especial del Gobierno en Menorca el Sr. D. Antonio Sangenis, ex-Secretario del de esta provincia.

Copiamos del *Balear*:

«Cualquiera que al pasar por el puente de Sta. Catalina, se fije en el delta que se ha formado en la desemboeadura de la Riera durante este año que las lluvias han sido algo abundantes y aquel torrente ha corrido mas de lo ordinario, comprende la necesidad imperiosa que existe de variar su cauce, porque de no hacerse esto pronto, no podrá prescindirse de dragar el puerto, mayormente hoy que la prolongacion de la escollera frente à la indicada desembocadura, hace imposible que por medio de la resaca salgan del puerto las piedras y tierras que arrastra aquel torrente.

Si en ello no se pone remedio, los sacrificios que el Estado, la Provincia, el Municipio y el Comercio han hecho y hacen para mejorar las condiciones de seguridad y abrigo de nuestro puerto, serán infructuosos en su mayor parte.»

El dia 15 del próximo Febrero en el Juzgado de Manacor se verificará el remate en pública subasta de ocho fincas situadas en los términos de S. Juan y Villafranca embargados para hacer pago de cantidad prestada.

Segun se nos comunica el dia primero de Febrero empezará en el Banco de España la cobranza del tercer trimestre de la contribucion territorial que durará hasta el quince del mismo mes. Los cobradores pasaran á domicilio en les dias no festivos de ocho á doce de la mañana y de dos á cinco.

Durante la última semana han ingresado en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares 1461 Pesetas por 19 imposicioues de las cuales 5 son primeras.

Se han verificado 3 reintegros que impórtan 150 pesetas y se han otorgado 126 préstamos que ascienden á 1760'25 pesetas habiéndose cancelado 69 por 1647'50 pesetas.

Ayer noche se cantò la ópera *Dinorah*, cuya ejecución fué igual á la alcanzada las otras veces que se ha cantado.

Esta noche noche no hay función.

Mañana se cantará la ópera *Aida*, encargandose de la parte de *Radames* nuestro paisano el tenor Sr. Roig, á quien deseamos muchos aplausos.

Hemos oido asegurar que la primera òpera que la empresa piensa poner en escena es la lindisima partitura del maestro Bellini *I Puritani*.

De todas veras celebrarémos que la noticia sea cierta y estamos seguros de que, con nosotros, ha de celebrarlo el público todo que, á buen seguro, prefiere que se canten óperas como *I Puritani* que *Traviata* ò alguna por el estilo.

Y hemos nombrado *La Traviata,* por haber llegado á nuestros oidos el rumor de que es posible que dicha obra sea cantada.

Crea la empresa que, con el primer acto de ella, que, gracias á lo bien que lo ha interpretado la Srta. Russell, ha gustado tiene ya el público bastante de dicha obre y no desea oir mas.

El dia de hoy se ha presentado despejado sereno habiendo cesado el incòmodo viento de estos últimos dias.

En el camino de Ronda se desbocò ayer un mulo que tiraba de un carro, costando su trabajo el detenerlo.

Dos muchachos se pelearon ayer en la Muralla de mar saliendo uno de ellos con la cara ensangrentada.

Un perro que corria en direccion opuesta á una pobre vieja la derribó en la calle de la gloria.

Una comision de la Diputacion provincial pasó ayer á cumplimentar al nuevo Gobernador civil Don Antonio Mataró.

Nuestro ilustrado colega de Madrid *El Liberal*, es el que publica las siguientes lineas.

Nos llenan de satisfaccion las contínuas pruebas de consideracion y respeto que sin cesar se dan á nuestro querido jefe el Sr. Castelar por personas y corporaciones ilustres.

De todo corazon agradecemos, cual si á nosotros se prodigaran, tan nobles y honrosas manifestaciones.

Dice así el colega:

«EL SEÑOR CASTELAR EN FRANCIA.

Dice un periódico, y dice con verdad:

«Son las felicitaciones recibidas de Francia por el señor Castelar, innumerables. Despues de haber expresado todos los grandes periódicos republicanos su admiracion y su agradecimiento al orador, llegan muchas cartas colectivas y muchas más individuales. El partido radical de Bayona, los estudiantes de Burdeos, varios de los diputados del Sena, individuos del cuerpo consular, escritores eminentes, redacciones enteras de periódicos, circulos literarios y politicos, mandan sus pláceines al orador, que aclaman y saludan, considerando sus discursos como timbres gloriosos de toda la gente latina, y demostracion del explendor y grandeza de nuestra raza.

Entre los felicitantes se hallan ilustres nombres como el de madame Adam, el de las viudas de Julio Favre y Edgardo Quinet, el de Julio Simon, el del insigne escritor Lange y otros muchos.

El señor Castelar contestará, por una carta remitida desde aqui á los primeros periódicos de Paris. Lo que no hará es el viaje anunciado á Francia por la prensa de Madrid, pues se lo impiden las mismas razones de patriotismo y de prudencia que le decidieron este verano último á no pasar por Paris al regreso de Suiza.

VIAJES A BARCELONA.

El vapor español

MARIA

saldrá del puerto de Palma para el de Barcelona todos los lúnes á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha: Palacio 26.

TEATRO PRINCIPAL.

Hoy no hay funcion.

Mañana y pasado 2.ª y 3.ª representacion de la grandiosa ópera AIDA, en la que tomarán parte los artistas que tan aplaudidos fueron en el dia del estreno encargándose de la parte de Radames el reputado tenor mallorquin SEÑOR ROIG.

NOTA. Se admiten encargos en la ventanilla principal.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 28 á las 5 t.
(Recibido á las 6'20 t.)

Los posibilistas se muestran favorables á la lucha electoral.

Se prohibirán las conmemoraciones de la república.

Progresa considerablemente la insurrección del Sudán.

4 p% interior: 61'80.

Madrid 28 á las 7'30 n.

Los posibilistas han acordado el retraimiento si el Gobierno sostiene los principios de los partidos ilegales.

Ha habido grandes temporales en Francia.

Madrid 28.

4 p% interior, contado, 62'25.
Id. id. fin corriente, 62'25.
Id id. próximo, 62'55.
4 p% amortizable, 74'30.
Empréstito de Cuba, 94'10.
Banco de España, 266'50.
Paris 4 p% interior contado, 60'00
Palma 4 por ciento, 62'25.
Barcelona 4 por ciento, 62'17.
Coloniales 54'00.
Nortes, 111'50.
Alicantes, 93'00.
Orenses, 29'85.

¡¡UN NUEVO TRIUNFO!!

LAS MÁQUINAS SIN RIVAL PARA COSER DE LA

COMPAÑÍA FABRIL "SINGER"

acab:n de obtener en la Exposición de Amsterd m el DIPLOMA DE HONOR, recompensa la más alta concedida en este memorable certámen.

NUEVOS MODELOS

Máquinas para toda clase de labores. así de la Familia como para los industriales, con las piezas y accesorios correspondientes, segun anuncios anteriores.

MAQUINAS DE LANZADERA OSCILANTE

las más perfeccionadas, finas y ligeras que se conocen.

2'50 PESETAS SEMANALES

10 por 100 de rebaja al contado.

Piezas y accesorios de todas clases.—Hilos y torzales de seda: aceite y agujas.

4. JAIME II, 4.

Píldoras Orientales del Dr. Casasa.

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Píldoras,» cuyo uso está ta generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas «Píldoras» sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quier , y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuestas exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguineas: en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS. Caries, flojedad, desangre ó descarne de las encias, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., etc., deben usar

Elixir dentrífico Saint Serraint del Doctor Casasa.

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al *Dr. Casasa*, en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

CONTRA LOS HERPES y demás humores asi internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al «Dr. Casasa», en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios.»—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

ENFERMEDADES SECRETAS.

Venéreo y Sífilis EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRONICAS. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA,» exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en

BARCELONA. 8

PRODUCTOS DE LA FARMACIA MOREY.

Muro de Mallorca.—Plaza de San Martí, 2.

Sávia de Pino. Para la curacion de las enfermedades del Pecho, Asma, Tisis, Tos, Bronquitis, Opresion, Coqueluche é Irritaciones de garganta, por medio del Jarabe, Píldoras y Pastillas de legítima sávia de pino concentrada por Morey.

La Medicacion Fosfórea por Morey. JARABE DE FOSFATO DE CAL GELATINOSO. Contra el Linfatismo, Consuncion, Enflaquecimiento y, contra toda clase de debilidades del organismo y enfermedades nerviosas; muy recomendado para facilitar la denticion, é impide á los niños que se encorven sus piernas, si lo toman durante la lactancia y muy útil para las mugeres en estado de preñez. Reinviller ha obtenido muchas curaciones de Bronquitis crónica y Tísis pulmonar. Enterarse del prospecto que acompaña cada frasco.

Vino de Quina Ferruginoso. Es el mejor Tónico reconstituyente. Numerosas curaciones en casos de Anémia y Clorosis, Leucorreas, Neuralgias y Pobreza de la sangre; aumenta el apetito y dá fuerza y vigor.

Tópico Español, Morey. Medicamento para Veterinaria, Epispástico, Resolutivo y Fundente, reemplaza al Fuego, obra á las dos horas y no perjudica el bulbo piloso.

Depósito general, Muro, Farmacia del autor. Palma, Centro Farmacéutico, Harina 34 y 36, y en las principales farmacias de las Baleares.

NOTA. Cada frasco lleva la firma Juan Morey y va acompañado de una instruccion. 108

LEGIA FENIX

Privilegiada en toda Europa y América.

Sirve para colar y lavar la ropa, quitar manchas, fregar los platos, la madera, blanquear el hilo crudo, algodones y desengrase de lanas. Analizada por varios químicos de distintas Universidades y adoptada por la Benificencia, Hospitales Civiles y Militares, Ejército, Establecimientos importantes y todos los centros.

ECONOMIA SOBRE EL LAVADO ORDINARIO, CON EL 80 POR 100 SIN NECESIDAD DE JABON.

Ventajas de la Legia Fenix.

1.° Dura la ropa dos terceras partes mas de tiempo, no teniendo que lavarla antes de la colada, y no quemándose con la Legia Fenix aunque por inadvertencia se echara mas cantidad de la que se indica. Además la desinfecta por completo.

2.° Desaparicion de las manchas de vino, frutas, etc., que hasta ahora era preciso recurrir á los polvos de gas, que además de destrozar la ropa, son perjudiciales á la salud.

3.° Economia total de Jabon, pues no hay que gastarlo en la ropa. No altera los colores de las ropas estampadas ni teñidas.

4.° Economia de carbon ú otro combustible, pues no se necesita que la ropa hierva mas que de una á dos horas en vez de seis á ocho que se emplean en el sistema ordinario.

El que desee mas detalles pasarse por la casa de los señores Moncho Hermanos, calle de Jaime II, número 40, (en donde estaba antes la Curtidora.)

Tambien encontrarán un variado surtido de Legiadoras económicas de varios precios y tamaños.

Se alquilan Legiadoras al módico precio de un real por colada.

Representantes exclusivistas de las Islas Baleares, señores Moncho Hermanos, calle de Jaime II, número 40, Palma.

Precio de la Legia Fenix.

50	kilos	pesetas.	37'50.
25	id.	»	20'00.
1	id.	»	0'90.

42

GABINETE DE PEDICURO

DE NICOLAS PERELLO

Odon Colom, núm. 36, piso 1.°

Estraccion de los callos, ojos de gallo, ojos de perdiz, durillones, y toda suerte de callosidades sin ningun dolor ni uso de instrumento cortante.

Curacion pronta y radical de los uñeros y deformidades de las uñas por un procedimiento especial.

Horas: de las ocho á las dos, y por la tarde de las tres á las seis.

Pasa á domicilio de las personas que lo soliciten.

Honorarios módicos y convencionales.

La curacion de los uñeros no se paga hasta despues de su completa curacion.

La mejor garantia es el testimonio público del éxito obtenido en multitud de personas que le han honrado con su confianza.

40

PRECIOS

Nunca vistos.

ALFOMBRAS

EN CASA OBRADOR.

Desde 2 reales cana en adelante.

Plaza de Cort

números 2 á 10.

En la calle de Zavellá

número 21, hay un segundo piso para alquilar, con cuatro cuarto dormitorios, pieza, chimenea, agua de fuente, puesto para colada etc. En la misma casa informarán.

EL PANCARITAT

DE S' ARRACÓ.

Comedi en un acte y en vers mallorquí, per un pagés de Andraitx.

Se halla de venta en la calle de Palacio número 4 á 2 rs. ejemplar.

Tambien se vende en el mismo establecimiento Sa Revolució de un poble del mismo autor.

A los maestros.

Se venden colecciones encartonadas de carteles por Florez desde 24 hasta 40 reales en la calle de Palacio número 4, frente la Diputacion Provincial.